



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

JONATHAN PINZON, DIRECTOR DE ASUNTOS REGULATORIOS DE INVENERGY

TEMA:

ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

FECHA:

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2019.

HORA INICIO:

11:08 horas

HORA CONCLUSIÓN:

12:01 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

Luis Sincero Zapata

Comisionado

GUADALUPE ESCOBARTE B.

COMISIONADO

EDGAR LÓPEZ SATOW

COORD. OF

Francisco Amador Páez

DB/UE

Héctor Beltrán Mora

Director General

Sergio Domínguez Padilla

DBA/UE

CARLOS VILLANUEVA MORENO DG

José A Celestinos

Comisionado

Valeria Amecua Santillán

DA/UE

Verónica Viana Pacheco Estrada

S.D.A.



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

FECHA:

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

PAUL ABITANTE

INVENERGY

VP DESARROLLO

Jonathan Pinzón Kuhn

Invenergy

Director Asuntos Regl

Eliminando 2 firmas,
Fundamento: Ley
Federal de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Art.113 fracción I
motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.